BASES BLACK FRIDAY 2026

RIDAY BLACK FRIDAY BLACK FRIDAY BLACK FRIDAY



DESCUENTO

EN SEGUROS DE

COCHE | HOGAR | NEGOCIOS

Promoción válida del 16 al 30 de noviembre de 2026.

Mutua MMT Seguros | www.mmtseguros.com | Calle Trafalgar 11 - 28010 Madrid

1 ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

Mutua MMT Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija, en adelante, MMT Seguros, con número de NIF G28010817, y domicilio social en Madrid, calle Trafalgar, 11.

2 PERÍODO DE VIGENCIA

La promoción estará vigente del 16 al 30 de noviembre de 2026, ambos incluidos. Para beneficiarse del descuento, la contratación de la nueva póliza deberá formalizarse durante este período, previa aceptación del riesgo por MMT Seguros.

La fecha de efecto del seguro podrá ser posterior al 30 de noviembre de 2026, siempre que quede acordada en el momento de la contratación y figure en las condiciones particulares de la póliza.

3 DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN DEL DESCUENTO

MMT Seguros ofrece un descuento adicional del 20 % sobre la prima neta de la primera anualidad por la contratación de un nuevo seguro de coche, hogar o negocio que cumpla las condiciones de estas bases.

Este descuento será acumulable con otras campañas o promociones vigentes, siempre que sus respectivas bases permitan dicha acumulación y se cumplan los requisitos establecidos en cada una de ellas.

El presupuesto y la documentación de contratación recogerán los descuentos aplicables y el importe final que deberá abonar el tomador.

4 PERSONAS BENEFICIARIAS Y PÓLIZAS INCLUIDAS

Podrán beneficiarse de la promoción tanto nuevos clientes como clientes actuales de MMT Seguros que contraten una nueva póliza de coche, hogar o negocio. El tomador del seguro deberá ser una persona física; quedan excluidas las personas jurídicas.

5 CANALES DE CONTRATACIÓN

La promoción estará disponible a través de la red de oficinas propias y del centro de atención al cliente de MMT Seguros.

6 POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN

La contratación estará sujeta a las normas de suscripción y a la aceptación del riesgo por MMT Seguros. La promoción no modifica las coberturas, límites, exclusiones ni las restantes condiciones del seguro contratado.

Madrid, 16 de noviembre de 2026

7 RESERVA DE DERECHOS

MMT Seguros podrá ampliar el plazo de la promoción o mejorar sus condiciones.

Asimismo, podrá modificar o cancelar la promoción cuando resulte necesario por cambios normativos, resoluciones de la autoridad competente, causas de fuerza mayor o incidencias técnicas graves ajenas a su control razonable que impidan su desarrollo. Las medidas adoptadas deberán ser proporcionadas a la causa que las motive.

Cualquier ampliación, modificación o cancelación se comunicará en www.mmtseguros.com y a través de los canales de contratación afectados antes de su aplicación. Cuando la causa exija una actuación inmediata e impida la comunicación previa, se informará tan pronto como sea posible.

Se respetarán los derechos adquiridos por quienes hayan formalizado la contratación cumpliendo las condiciones de la promoción, incluidas las pólizas con fecha de efecto futura, así como los compromisos derivados de ofertas vinculantes vigentes, sin perjuicio de las disposiciones legales de obligado cumplimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 2026